



DECRETO ALCALDICIO N° 007 /
AUTORIZA ADJUDICACIÓN QUE INDICA
REQUÍNOA, 03 ABR 2025

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21.634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar lo estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El decreto N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, contrataciones y adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Acta de apertura electrónica de cotizaciones por la adquisición de **INSUMOS DE LABORATORIO** para abastecer las necesidades de dicha Unidad del CESFAM de la Comuna de Requínoa, correspondiente a la Licitación Pública ID 3663-9-L125 donde presentaron oferta 19 Proveedores.

El certificado de presupuesto N° 54 de la Unidad de Finanzas del Departamento de Salud de Requínoa que indica que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 793 de fecha 21 de marzo del 2025 mediante el cual se autoriza iniciar proceso de Licitación Pública por la compra de INSUMOS DE LABORATORIO para abastecer las necesidades de dicha Unidad del CESFAM de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3946 de fecha 27 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2025.



DECRETO

ADJUDÍQUESE Licitación Pública ID 3663-9-LE25 por la adquisición de **INSUMOS DE LABORATORIO** para abastecer las necesidades de dicha Unidad del CESFAM de la Comuna de Requínoa, a los siguientes Proveedores como a continuación se detalla:

SCHONFELDT VIDA MEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$129.000
INMUNODIAGNOSTICO LTDA. RUT 77.814.080-2	\$86.520
NIPRO MEDICAL CORPORATION RUT 59.077.290-9	\$1.024.000
BIO-PHARMAMED RUT 76.695.226-7	\$210.000
REMED SPA RUT 76.628.610-0	\$2.392.750
VIVIR SALUD RUT 76.209.015-5	\$1.290.500
FARMALATINA LTDA. RUT 79.728.570-6	\$37.000

TOTAL ADJUDICADO \$5.169.770 + IVA

DÉJESE desierta la línea16 ya que las ofertas recibidas no cumplen con lo requerido.

IMPÚTESE los gastos a las cuentas 215.22.04.005 "Materiales y útiles quirúrgicos, 215.22.04.003 "Productos químicos", según corresponda, Centro de Costo: "**General**" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPONIZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE SALUD

WWM / LGE / MSB / ao.

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)



